

Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, (Ibercaja).- Caja de Ahorros de la Inmaculada, (C.A.I.).-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).-Caja Rural de Teruel.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.- Banco Santander Central Hispano, S.A.- Banco Español de Crédito.S.A.-Banco Popular .-Barclays Bank, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en

ALCAÑIZ: Pz. Del Dean, 12, bajo

TERUEL: C/ Joaquín Arnau, 6, bajo.

TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.

Las listas cobratorias correspondientes al IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel.

Para cualquier otra información llamar a los teléfonos núros. 978 647420.- 978 831507 .- 978 617181

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido.

Transcurrido el día 2 de mayo de 2013, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Teruel 14 de febrero de 2013.-EL TESORERO ACCTAL.-Vº. Bº. LA PRESIDENTA, Carmen Pobo Sánchez.

Núm. 52.053

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicio de Recaudación

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en LA ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS E INGRESOS MUNICIPALES DE DERECHO PÚBLICO de la Diputación Provincial (B. O. de la P., núm. 81 de 30 de abril de 2.003), se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante un plazo de UN MES de los PADRONES correspondientes al IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2013 de los Municipios de la provincia de Teruel que más abajo se relacionan y a los efectos de que puedan ser examinados por los interesados.

ABABUJ

ABEJUELA

AGUATON

AGUILAR DEL ALFAMBRA

ALBA DEL CAMPO

ALBENTOSA

ALCORISA

ALFAMBRA

ALOBRAS

ALPEÑES

ARCOS DE LAS SALINAS

ARIÑO

AZAILA

BADENAS

BAGUENA

BECEITE

BEZAS

BRONCHALES

CABRA DE MORA

CALACEITE

CAMARENA DE LA SIERRA

CAMARILLAS

CAMINREAL

CAÑADA BENATANDUZ

CAÑADA DE VERICH (LA)
CAÑIZAR DEL OLIVAR
CASCANTE DEL RIO
CASTELLAR (EL)
CEDRILLAS
CEROLLERA (LA)
CORBALAN
COSA
CUBA (LA)
CUCALON
CUERVO (EL)
CUEVAS DE ALMUDEN
CUEVAS LABRADAS
EJULVE
ESCORIHUELA
ESCUCHA
ESTERCUEL
FORMICHE ALTO
FUENTES CLARAS
FUENTES DE RUBIELOS
GARGALLO
GEA DE ALBARRACIN
GINEBROSA (LA)
GRIEGOS
GUDAR
HINOJOSA DE JARQUE
IGLESUELA CID (LA)
JABALOYAS
JARQUE DE LA VAL
JORCAS
LOSCOS
MAZALEON
MEZQUITA DE JARQUE
MIRAMBEL
MONFORTE DE M.
MONTEAGUDO DEL C.
MORA DE RUBIELOS
MOSCARDON
MOSQUERUELA
NOGUERA
NOGUERAS
OBON
ODON
OJOS NEGROS
OLBA
OLIETE
PANCRUDO
PERALEJOS
PERALES DEL A.
PITARQUE
POBO (EL)
POZONDON
PUERTOMINGALVO
RODENAS
ROYUELA
RUBIALES
RUBIELOS DE LA CERIDA
SALDON
SAN AGUSTIN
SANTA CRUZ DE NOGUERAS

TERRIENTE
TERUEL
TORIL Y MASEGOSO
TORMON
TORRE DEL COMPTE
TORRE LOS NEGROS
TORRECILLA DE A.
TORRECILLA DEL REBOLLAR
TORRELACARCEL
TORREMOCHA DEL J.
TORRES DE A.
TORRIJAS
TRAMACASTILLA
TRONCHON
UTRILLAS
VALACLOCHE
VALDECUENCA
VALDELINARES
VALDELTORMO
VALLECILLO (EL)
VEGUILLAS DE LA S.
VILLARLUENGO
VILLARQUEMADO
VILLEL
VINACEITE
FORTANETE
LAS PARRAS DE CASTELLOTE
VILLASTAR
CUBLA

Los PADRONES podrán ser examinados por los interesados en la Secretaria del Ayuntamiento respectivo y en el Servicio Provincial de Tributos Locales, c/ Joaquín Arnau núm. 6, de Teruel. Según lo dispuesto en el artículo 14 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aplicación y efectividad de los datos que aparezcan en los PADRONES, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de la Diputación Provincial en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública.

Teruel 14 de febrero de 2013.-EL TESORERO ACCTAL.-Vº. Bº. LA PRESIDENTA, Carmen Pobo Sánchez.

Núm. 52.166

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicio de Recaudación

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 1 de marzo de 2013 a 2 de mayo de 2013, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario del TASAS Y PRECIOS PUBLICOS de los ejercicios 2011 y 2012 de los Municipios que a continuación se relacionan:

AGUATON:

Agua Basura y Alcantarillado del ejercicio 2012.

Ocupación del dominio público ejercicio 2012.

BADENAS:

Recogida de basuras del ejercicio 2012

Agua, basura y alcantarillado ejercicio 2012

CAÑADA DE BENATANDUZ:

Agua Basura y Alcantarillado del ejercicio 2012.

EL CUERVO:

Agua Basura y Alcantarillado del ejercicio 2012.

Rodaje y arrastre del ejercicio 2012.